

CONCEPCION, 12 de Enero de 1954.-

Señor
Dr. Mauricio Weinstein
SANTIAGO

Estimado amigo:

he quedado pensando sobre la discusión del otro día en el gabinete de René, y como me pareció que de allí habían salido conclusiones un poco apuradas y quien sabe si hasta malentendidos, he escrito a René Valle una carta cuya copia le acompaño; siguiendo la misma línea de intenciones, le escribo ahora a Ud., por que creí entenderle que era amigo de Gomez Millas y me parece que por él debería comenzar una solución provechosa del problema.

Creo que, aplastar lisa y llanamente el actual problema, sería echarse tierra a los ojos ante una necesidad y una realidad y dejar siempre a la Universidad de Chile en paños bastante menores, (porque no quedan sino Medicina, Farmacia y Dentística bajo su tuición).- Si queremos ser consecuentes con nuestro modo de pensar deberíamos aprovechar esta coyuntura en que otros plantean el asunto, para llamar a la discusión amistosa y reabrir el problema general de los títulos universitarios y "negociar" las concesiones que hoy se piden.

No se si Ud. me entiende, pero lo que yo le pediría a Ud. si es que puede hablarle a Gomez Millas con franqueza, sería que le dijera que tomara el toro por las astas, llamara a parlamentarios amigos y a representantes de las Universidades interesadas, y nos dijera que la Universidad de Chile comprende que necesitamos libertad para hacer nuestras cosas, y que ella está dispuesta a conseguirnos esta libertad, pero que ella desea que el estado o algún organismo "oficial" conceda y controle los títulos universitarios, señalando los requisitos y condiciones mínimas que es necesario cumplir para obtenerlos; que estos requisitos y condiciones serían señalados para cada título por una comisión en que tendrían participación las Escuelas particulares (Católica y Concepcion) en este caso, pero podría agregarse alguna otra que se funde posteriormente), pero que la sede y guardiana de la comisión debería ser la Universidad de Chile, que por su antigüedad y tradición y por ser la Universidad oficial, reclama ese derecho.

Que de esta manera las Universidades particulares - ganaríamos autonomía en todas las carreras y libertad de iniciativa y creación, pero se pondría atajo oportuno a la anarquía que a

la larga fatalmente va a producirse en la concesión de títulos profesionales, si cada una tira para su lado.

Podría agregar que no resulta muy universitario esto de que las Universidades particulares estén el "aguaite" para darle a la de Chile un zarpazo cada vez que la encuentran descuidada, y que cree conveniente que se discuta libremente lo que él nos propone en el ánimo de obtener de los legisladores las reformas necesarias para que estas ideas cristalicen y que coloquen en un terreno de armonía, libertad y emulación, la vida universitaria.

Creo que ahora he sido claro...

A mí en esto me guían varias razones: la primera es, para complacer a Asenjo, los principios; la segunda, la necesidad que tenemos las Universidades particulares de mayor libertad y autonomía para organizar nuestra enseñanza; la tercera, la oportunidad que da este proyecto, para discutir y arreglar estas cosas, en vez de oponerse ciegamente a él... y talves perder la partida o dejar el problema subsistente; la cuarta y última, que me alarma, es el caos a que vamos a llegar en materia de títulos universitarios sin no se normaliza desde ya todo lo relativo a ellos, centralizándolos en algún organismo en que tengan alguna participación e voz las Escuelas particulares.

Hoy tenemos libertad para titular enfermeras; qué pasaría si mañana nosotros las tituláramos con dos años de estudios en vez de los cuatro de hoy, o si la Católica cambiara totalmente los programas, dejando de lado materias aceptadas universalmente, so pretexto de que una enfermera católica (y así abogados católicos, médicos católicos, ingenieros o asistentes sociales católicos) no necesita tanto de esos conocimientos como de los relativos a la fé y la propaganda...- Todas serían ante la ley, enfermeras, los títulos tendrían la misma validez ante cualquier empleador.- Y así con todas las demas profesiones.

Por eso creo que la Universidad de Chile debe aprovechar el momento, para ceder en un terreno en que está irremisiblemente perdida y en que su posición es colonial y reaccionaria, pero recuperarlo en cambio en ese otro se los títulos, en que el control estatal es importante y a nosotros nos interesa.

Piénselo mi amigo; me parece que si Ud. logra que el Rector de la de Chile, haga una cosa así habrá hecho mucho bien.-- Cuéntame su opinión y lo que haga, porque si las cosas se concretan en este terreno, en el mismo sentido haría el Memorandum que me han pedido el Presidente y Parlamentarios radicales.

Lo saluda su affmo. amigo,

Dr. Ignacio González G.